

Análisis semanal



No. 31, 14 de septiembre de 2015



El pasado jueves 10 de setiembre se pronuncia sentencia en el caso contra Leopoldo López Mendoza, líder opositor venezolano, quién fuera acusado de instigar una serie de manifestaciones en 2014, las cuales dieron como saldo 43 personas muertas y cientos de heridos. La sentencia fue condenatoria: 13 años de prisión. La reacción internacional modesta: a la condena de John Kerry, jefe de la diplomacia estadounidense, se contraponen el

comunicado de UNASUR en respaldo a la justicia venezolana (1) y al silencio latinoamericano (2). Leopoldo López no es, sin embargo, la única figura de la oposición venezolana que ha sido procesada judicialmente en los últimos meses. Daniel Ceballos y Antonio Ledezma, alcaldes de San Cristóbal y Caracas respectivamente, cumplen actualmente condenas de arresto domiciliario.

Más allá de la pureza de estos procesos, y su eventual naturaleza política más

::Observatorio de la Política Internacional

que jurídica, cabe destacar el marco en que estos hechos se circunscriben. La muerte del líder y caudillo Hugo Chávez representó un duro golpe para la popularidad del gobierno venezolano. La impronta personal de Hugo Chávez, su carisma así como su discurso político-ideológico, fueron un elemento determinante durante sus años en el poder. Este no ha sido el caso del sucesor del ya casi extinto chavismo: Nicolás Maduro. Naturalmente los liderazgos personalistas y carismáticos difícilmente son reemplazables, pero en el caso de la Maduro el cambio ha sido especialmente evidente.

Sumado a esto, la crisis que enfrenta Venezuela, tanto por la abrupta caída en los precios del crudo, fundamental para el financiamiento del gobierno, así como por los graves problemas de desabastecimiento de productos básicos, complican el panorama para un gobierno cuya popularidad ha venido en picado durante el último año. No obstante, el último episodio de las relaciones entre Caracas y Bogotá refleja que el régimen aún tiene mecanismos para oxigenar la compleja situación que se vive en el país.

A finales de agosto del año en curso, el gobierno de Nicolás Maduro decide cerrar, durante 72 horas y de manera unilateral, la frontera con Colombia a raíz de un incidente que dejó como saldo tres militares venezolanos heridos. En un primer momento, la medida no parece ser nada especial. Sin embargo, el gobierno venezolano ha sabido manejar la situación para escalar la situación, lo que se constituye en la clásica maniobra de política exterior de recurrir a un enemigo externo para desviar la atención de asuntos internos, la cual ha sido implementada con éxito desde Caracas. El Presidente Santos intenta incluso llevar el asunto para su discusión en el seno de la OEA,

esfuerzo diplomático que se ve truncado debido a la falta de votos (3), y que da paso a que el tema sea tratado en la UNASUR, espacio donde Venezuela cuenta con un sabido respaldo. El conflicto escala cuando desde Caracas se decide iniciar un proceso de deportación de colombianos, que supera ya los 1.000 deportados, a lo que se suma el decreto de estado de excepción en varios de municipios fronterizos (4).

La coyuntura anterior tiene lugar en el marco de las próximas elecciones legislativas, definidas para el 6 de diciembre, las cuales se constituyen en una fuente de tensiones, así como en un escenario importante para que gobierno y oposición midan fuerzas. Así las cosas, la condena de Leopoldo López parece desgastar aún más la imagen de Nicolás Maduro y su gobierno, en tanto el cariz del asunto ha venido a posicionar a Leopoldo como un mártir del gobierno, fortaleciendo su imagen en parte gracias a la figura de su esposa, Lilian Tintori, que ha servido de vozera del líder opositor.

El balance de la situación deja a un Leopoldo López encumbrado, gracias en parte al accionar del gobierno, como cara visible de la oposición al gobierno de Nicolás Maduro. Sin embargo, que la oposición, que ha enfrentado problemas de cohesión interna, logre capitalizar este hecho en las próximas elecciones legislativas está aún por verse. Por otra parte, la crisis diplomática con Colombia se constituye en un tema ideal para desviar la atención de la población, lo que puede pesar igualmente en el proceso electoral venidero. Lo que queda claro es el marcado declive del “madurismo”, que se presenta como un gobierno con serios cuestionamientos internos, así como con “asuntos pendientes” en el ámbito internacional.

::Observatorio de la Política Internacional

Notas:

(1) Comunicado de UNASUR sobre el caso de Leopoldo López. Disponible en: <http://www.unasursg.org/es/node/424>

(2) Los líderes latinoamericanos guardan silencio sobre López. En *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/11/actualidad/1442007753_650011.html

(3) Colombia perdió en la OEA: no logró convocar reunión de cancilleres. En *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/ee-uu-y-canada/crisis-con-venezuela-oea-no-respalda-reunion-de-cancilleres/16319717>

(4) Venezuela: Maduro decreta estado de excepción en una parte de la frontera con Colombia. En *BBC Mundo*. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_venezuela_estado_excepcion_colombia_ep

Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)
opi.ucr.ac.cr

CONSEJO EDITORIAL

Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.

Análisis Semanal No. 31, 14 de septiembre de 2015